



ORD.: N° 1080 /2024

- ANT.:** 1) Oficio Ord. N° 244333, de fecha 3 de septiembre de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que remite observaciones al Informe Ambiental de la Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
- 2) Oficio Ord. N° 791, de fecha 02 de agosto de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que ingresa Ordenanza Local y Expediente técnico del Anteproyecto Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
- 3) Oficio Ord. N° 243483, de fecha 23 de julio de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que solicita completar los antecedentes del Informe Ambiental del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 4) Oficio Ord. N° 717, de fecha 18 de julio de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que ingresa Informe Ambiental, Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
- 5) Oficio Ord. N° 135, de fecha 25 de abril de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde Oficio en relación a la Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.
- 6) Oficio Ord. N° 326, de fecha 27 de marzo de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que invita al tercer taller de participación con los OAE y consulta sobre el anteproyecto.
- 7) Oficio Ord. N° 176, de fecha 13 de junio de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde y envía observaciones en el contexto de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 8) Oficio Ord. N° 565, de fecha 22 de mayo de 2023, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados del primer taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023.
- 9) Oficio Ord. N° 58, de fecha 20 de febrero de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde y envía observaciones en el contexto de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 10) Oficio Ord. N° 20, de fecha 06 de enero de 2023, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas de considerar en el Plan.
- 11) Oficio Ord. N° 214, de fecha 21 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del
-



Maule, que responde y envía información solicitada en el contexto de EAE del "Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

12) Oficio Ord. N° 951, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita información a los Órganos de la Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

13) Oficio Ord. N° 207, de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

14) Oficio Ord. N° 893, de fecha 05 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto N° 4153, de fecha 05 de septiembre de 2022, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador comunal de Sagrada Familia.

MAT.: Ingresar informe complementario de la Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.

Sagrada Familia, 4 de Septiembre del 2024

DE: SR. PATRICIO SALINAS CORNEJO
ALCALDE(S) I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE

A: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

Junto con Saludar, el Alcalde(S) que suscribe, de acuerdo a las observaciones emitidas con fecha 3 de septiembre, se adjunta Informe Ambiental Complementario y expediente técnico del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable de su parte, se despide atentamente.



PATRICIO SALINAS CORNEJO
ALCALDE(S)

PSC/DMD/amp

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía
- SECPLAC